



INFORMACIÓN DE INTERÉS
FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA ONE UNION CENTER

Santiago, 16 de septiembre de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Comunica Información de Interés

De mi consideración:

Por la presente, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18º de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras individuales, el artículo 9º y el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información en carácter de información de interés respecto del Fondo de Inversión Independencia One Union Center (el “*Fondo*”), administrado por Independencia Internacional AGF S.A. (la “*Administradora*”):

Con fecha 14 de septiembre de 2021 la sociedad Arep One Union Center LLC (la “*Filial*”), sociedad filial de la que el Fondo es dueño indirectamente de un 55,44% y cuyo único activo subyacente, tanto del Fondo como de la Filial, es el edificio ubicado en 810 1st Street NE, Washington, DC, Estados Unidos, se ha visto en la imposibilidad de cumplir con la obligación de pagar los intereses del crédito contraído con Granite Point Mortgage Trust (el “*Crédito*” y el “*Acreedor*” respectivamente) . El Crédito fue contraído con fecha 5 de octubre de 2017 con un plazo de duración de cuatro años.

La situación indicada se ha producido debido a la falta de liquidez que afecta a la Filial, por haber mantenido una alta vacancia en el edificio, lo cual se ha prolongado más de lo estimado originalmente, en parte por los efectos que ha tenido la pandemia en el mercado de oficinas.

Actualmente la Administradora y AREP, el socio local, están en conversaciones con el Acreedor, con el objetivo de encontrar la mejor solución para los intereses del Fondo.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

DocuSigned by:

A3A1EE33FE3D475...
Nicolás Parot Barros
Gerente General
INDEPENDENCIA INTERNACIONAL
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.